

**LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE A TRAVÉS
DEL LIBRO DE FÁBRICA**

Fernando Bruquetas de Castro

1. EL LIBRO DE FÁBRICA

El Libro de Fábrica de la iglesia de nuestra señora de Guadalupe (Teguise) se custodia en la Sociedad Científica El Museo Canario, en la colección documental de “José Miguel Alzola”, caja 14. Se trata de un legajo que abarca el periodo que va del año 1633 hasta el de 1744, ambos inclusive, que se halla en parte muy deteriorado por el ataque de los insectos y la humedad. Muchas hojas son ilegibles por la acción de estos elementos, otras han perdido la nitidez de la tinta y han quedado tan borrosas que no pueden leerse; pero la mayoría se encuentra en buen estado, por lo que es susceptible de extraerse información relevante concerniente a la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, así como con respecto a la sociedad lanzaroteña en general y a los individuos que ejercieron de mayordomos o tuvieron cuentas con la Iglesia de Lanzarote en particular.

Tal y como recoge Miguel Ángel Cillanueva¹, el término “Fábrica” significa construcción y, por extensión, vino a designar, desde los tiempos del Papa Gelasio (492-496), al conjunto de bienes afectos a la construcción de las iglesias. Un siglo más tarde, con el Papa Gregorio I (590-604), esta denominación pasó a significar la masa de bienes afectos al mantenimiento de las iglesias. Años después, y debido a que la razón esencial de ser de cada iglesia es el ejercicio del culto en ella, la *Fábrica* también aparece como el organismo encargado de proveer todo lo necesario para la celebración de la liturgia. De ahí que fuera necesaria la presencia de un libro o legajo que acopiase toda esta información. En algunas ocasiones, la *Fábrica* fue un órgano expresamente creado para la construcción de la catedral o iglesia correspondiente, pero en el caso que aquí nos ocupa se trata de un libro que recoge todas las cuentas de los diversos asuntos pertenecientes a la iglesia, tanto a los elementos que facilitaban el servicio, como a las reformas, arreglos, compras, ventas y transformaciones mobiliarias, así como la contabilidad doméstica: ingresos y gastos generales.

Conviene precisar aquí que el “Libro de Fábrica” más antiguo que se conoce es el del archivo de la catedral de Segovia², que data de 1458. Por lo tanto, los do-

1 Miguel Ángel Cillanueva de Santos, “La contabilidad de los Libros de Fábrica de la catedral de Segovia durante su edificación: 1524-1685”, en *Revista española de historia de la contabilidad*, nº 9, 2008, pp. 3-45.

2 Ídem, pág. 5.

cumentos que integran los Libros de Fábrica hacen referencia a las cuentas de la iglesia, ingresos y gastos, incluyendo en ellos la recaudación de tributos o el pago de salarios... por lo que se insertan en el estudio de la contabilidad eclesiástica de la iglesia secular, en un grupo que incluye las

“... investigaciones referidas al estudio histórico de la contabilidad de las diócesis y catedrales, parroquias, templos, hermandades, cofradías y todo tipo de organizaciones religiosas no monásticas”³.

El estudio del *Libro de Cuentas de Fábrica* de la iglesia de Tegui se debería insertarse, pues, en el grupo de trabajos dedicados a la contabilidad eclesiástica no monacal, en consonancia con las investigaciones contables realizadas en otros archivos canónigos, como los de Huesca⁴, Barcelona⁵, Las Palmas de Gran Canaria⁶, Sevilla⁷ o Toledo⁸. Así lo entendieron los pocos trabajos dedicados a este interesante *corpus documental* de Lanzarote, de los que sobresalen los dedicados a los aspectos artísticos de la Villa de Tegui se⁹. En lo concerniente a la arquitectura y las actividades constructivas, seguimos a José Concepción Rodríguez, quien desde hace tiempo aconseja como conveniente continuar rastreando la documentación a la búsqueda de fechas de construcción y artífices, lo que permitiría perfilar aún más las conexiones entre las islas orientales del archipiélago Canario con el resto, para determinar las relaciones establecidas entre todas ellas¹⁰.

3 Íbidem.

4 José Manuel Latorre Ciria, *Economía y religión: Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza-Huesca, 1992.

5 Pedro Fatjó Gómez, “Organización y gestión de una hacienda eclesiástica en la Cataluña del siglo XVII: la catedral de Barcelona”, *Revista de Historia Económica*, año 17, n° 1, 1999, pp. 89-118.

6 Mercedes Calvo Cruz, *La contabilidad de los espolios y vacantes: diócesis de Canarias (1753-1851)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

7 Hernández Borreguero, J.J. y Donoso Anes, R., “El Sistema Administrativo y Contable de los Diezmos de la Diócesis de Sevilla en el siglo XVII”, *III Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad*, Santo Domingo de Silos. 2001.

8 Susana Villaluenga de Gracia, “La administración del patrimonio capitular de la catedral de Toledo en el siglo XVI”, *XI Congreso AECA*, Madrid, 2001.

9 En los aspectos artísticos sobresalen los artículos presentados en las VIII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura, celebradas en Arrecife entre el 22 y 25 de septiembre de 1997: José Concepción Rodríguez, “Las manifestaciones artísticas en Lanzarote y Fuerteventura durante el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión” en *VIII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*, (1997), Arrecife, 1999, pp. 11-50; Inmaculada de Jesús Sanabria, Juan Ramón Gómez-Pamo y Guerra del Río, “La ornamentación de la iglesia parroquial de Tegui se (1634-1744)”, en *VIII Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura* (1997), Arrecife, 1999, pp. 51-61; y en cuanto a lo estrictamente contable ver el artículo de Pedro Quintana Andrés, “Territorio, espacio social e ideología: la fábrica parroquial de Tegui se entre 1620-1745”; en *El Museo Canario*, n° 53, 1998; pp. 405-432.

10 José Concepción Rodríguez, “Las manifestaciones artísticas...” Art. Cit., pág. 40.

No hay que olvidar que para el Concilio de Trento, iglesia y fábrica venían a ser una misma cosa, en el sentido de que la *Fábrica* era el órgano que representaba administrativamente a una determinada iglesia¹¹. Así que, como muy bien afirma Cillanueva, en un principio, los bienes pertenecientes a la Fábrica, denominados '*portio-fabricae*', establecidos por el Papa Gelasio en la cuarta parte de las rentas eclesiásticas y de las donaciones realizadas por los fieles, eran administrados por el obispo al igual que los restantes bienes de la diócesis. Sin embargo, fue debido al fin de la vida en común de los cabildos eclesiásticos, que se produjo la subdivisión del patrimonio capitular en prebendas, lo que obligó a las iglesias catedrales y colegiales a separar la '*portiofabricae*', encargando su administración a un mayordomo o fabriquero, tal y como asegura Miguel Teruel¹².

Por lo general, el régimen de administración de la *Fábrica* de las iglesias catedrales, en cuanto organismo encargado de la administración de los bienes, se encontraba formado por un Consejo de Fábrica compuesto por un mayordomo y varios diputados o contadores, y era controlado por la autoridad eclesiástica, ante quien tenía que dar cuenta de su administración anualmente.

Este no sería el caso de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, pues al tratarse de un templo modesto, matriz de una de las islas señoriales, era innecesaria la presencia de un Consejo, por lo que solo existió la figura del mayordomo como único responsable de las cuentas de fábrica. También la iglesia de Tegui se tuvo la particularidad de que, al contrario de lo que sucedía en otras áreas geográficas, el *mayordomo de fábrica* no era elegido entre los canónigos en función de su capacidad o disponibilidad: en Lanzarote (al ser una isla y no disponer de catedral, desde su traslado como sede obispal desde el Rubicón de Lanzarote a Las Palmas de Gran Canaria en 1485) los mayordomos siempre fueron personas elegidas entre seglares de patrimonio acreditado e ilustre notoriedad.

2. LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE TEGUISE

La iglesia de Guadalupe siempre estuvo rodeada de buena fama, tanto por su porte y construcción, como por estar situada en el centro geográfico y administrativo de la isla de Lanzarote, en La Villa. Su edificación junto a la marea grande —en lugar de indiscutible valor estratégico— era un área excelente para la existencia, junto a tierras de labranza, las vegas, que se hallaban protegidas por las laderas de Guanapay, que al mismo tiempo servían de pasto al ganado. Esto hizo que la zona se comportara como un refugio natural para la vida y adquirió pronto, si no lo tuvo de antaño, un especial atractivo para las ceremonias y ritos religiosos: misas, procesiones, fies-

11 Quintín Aldea Vaquero, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1973; 5 vols., pág. 1.007.

12 Miguel Teruel Gregorio de Tejada, *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*, Crítica, Barcelona, 1993, pág. 206.

tas, incluyendo obviamente el ritual de la muerte, pues acogía las sepulturas de los pobladores.

La fundación de la iglesia se realizó en 1418 de forma primigenia o bien sobre los cimientos de alguna antigua ermita que podría existir en la Gran Aldea, cuando se produjo el traslado de Maciot de Bethencourt desde el Rubicón¹³, acompañado del núcleo de población principal de la isla¹⁴, que se asentó entonces en la Villa de Teguisse, distanciándose del Rubicón y su obispado, pues este le increpaba la actitud despótica y en concreto la venta de esclavos canarios. El oratorio original experimentó entonces una metamorfosis al convertirse en capital insular del Señorío betancuriano. Obviamente, la obra erigida por orden de Maciot no tendría la advocación a nuestra señora de Guadalupe, pues esta virgen tenía poco que ver con los franceses y menos con quienes esclavizaban a la población isleña.

Por ello es muy revelador lo que cuenta María Dolores Rodríguez Armas, quien siguiendo a Carmen Fraga afirma que en 1452 Diego de Herrera trajo a esta iglesia la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y nosotros creemos que con ella su adoración. Así nos lo hace creer el documento descubierto por Fraga González y publicado en el tomo XXXVII del “Anuario de Estudios Americanos”¹⁵. Es preciso recordar aquí que la Virgen de Guadalupe de Teguisse, como la de Extremadura, es la Virgen del Cautiverio y la Virgen de los Cautivos¹⁶, por lo que no se puede dejar de ver en esta la intencionalidad manifiesta de quienes –nuevamente convertidos– ya no se sentían sometidos por los nuevos señores castellanos, sino todo lo contrario, agradecidos al formar parte de la sociedad libre y en igualdad de condiciones que los demás españoles y cristianos viejos.

Es conocido que en esta iglesia de Guadalupe, el 24 de agosto de 1455, los nobles y el pueblo de Lanzarote se reunieron convocados por Adrián de Bethencourt

13 En el Rubicón, sur de la isla de Lanzarote, residía la catedral desde el 7 de julio de 1404, cuando se produjo la creación del obispado por Benedicto XIII y por Inocencio VII. Aunque hay que tener en cuenta que luego se creó el obispado de Fuerteventura, sin embargo, el obispo fray Mendo obtuvo del Papa Martín V la confirmación como obispo rubicense y canariense, es decir, del Rubicón y de Canarias.

14 José de Viera y Clavijo, *Noticia de la Historia General de las islas Canarias*, Madrid, 1772; Tomo I, Libro V, pág. 380; Viera dice que el templo de San Marcial de Rubicón en Lanzarote se fabricaba a competencia mientras Maciot de Bethencourt dirigía los trabajos.

15 Fraga González, María del Carmen, “Esculturas de la virgen de Guadalupe en Canarias”. *Anuario de Estudios Americanos*, (37), 1980; p. 697. El documento en cuestión del que se habla es un protocolo notarial fechado el 31 de enero de 1664 en el que se copia una petición del primer marqués de Lanzarote ante la Real Audiencia de Canarias a favor de Gonzalo Argote de Molina. Allí se dice: “que en el año 1560 Hamete Arraes y el turco Calafat llegaron a la Villa de Teguisse y pusieron fuego a su iglesia, que era su tributo Santa María de Guadalupe, por la imagen de nuestra Señora con el niño Jesús nuestro Salvador en los brazos que trajo Diego de Herrera de España. Documento que se halla en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, sign. 20/39, s.f.

16 Francisco Pérez Saavedra, “Del Lanzarote heroico: La Virgen de Guadalupe, patrona de Teguisse”, *Rev. Aguayro*, 204, julio, 1993; pp. 24-26.

para jurar fidelidad a Diego de Herrera como nuevo Señor de la isla. Además, Pío II concedió a Canarias un año jubilar mariano el 7 de octubre de 1462; que sería efectivo a partir de 1463. Un estudio sobre las iglesias a visitar para el beneficio del jubileo sitúa la de Lanzarote en Teguiise.

El obispo don Diego de Muros, en 1497, crea en Teguiise la sede del único Beneficiado de la isla, por lo que la iglesia de Santa María se confirma como el centro cristiano de Lanzarote al que debían acudir sus habitantes para participar en los oficios religiosos¹⁷.

Pero volvamos a los orígenes, pues es importante dejar sentado que, tal como refiere Viera y Clavijo, antaño el tercer obispo de la diócesis Rubicense increpaba al señor de la isla, Maciot de Bethencourt, que gobernaba con título de rey feudatario en nombre de su tío Jean de Bethencourt. El prelado le censuraba en general su actitud despótica con los naturales y sobre todo la esclavización y venta que realizaba de los isleños¹⁸.

Esta situación se produjo porque Maciot no tuvo quien le contradijera, por lo que su gobierno despótico hay que enmarcarlo en un momento de ausencia de la silla obispal, ya que el anti-Papa, Benedicto XIII (Papa Luna), había nombrado por obispo del Rubicón a fray Alonso de San Lúcar de Barrameda; pero parece ser que este no viajó a la isla. Tiempo que aprovechó Maciot de Bethencourt para dejarse llevar por la mala praxis y comenzó a tiranizar a su pueblo. En aquel tiempo fue cuando impuso el cobro del impuesto del quinto que empezó a exigir con rigor; y a partir de entonces endureció su gobierno, redujo a esclavitud a los más belicosos y vendió como esclavos en Europa a estos vasallos. También mandó construir embarcaciones pequeñas con las que asaltaba las islas de Gran Canaria y Tenerife, donde aprisionaba a los canarios que luego mandaba vender en los puertos de España, dice Viera que esto lo hacía: *...en agravio de la libertad natural de aquella nación, y desdoro de la humanidad de esta.*

En esa misma época, una vez finalizado el Cisma, el Papa Martin V (1417-1431) nombró como obispo de Rubicón a un celoso defensor de la libertad de los canarios, a un franciscano llamado fray Mendo de Biedma. Una vez que el nuevo obispo llegó a la catedral de Lanzarote, en Rubicón, y pasó la vista por el lastimoso estado de su rebaño, no pudo menos de sentir oprimido el corazón y se persuadió para defender la causa de la razón y la humanidad. En los años que duró su pontificado se debatió entre el imperio y el sacerdocio. Los súbditos aborrecían al jefe normando porque este solo los quería para venderlos. El obispo, devorado por su celo justo, declamaba

17 M^a Dolores Rodríguez Armas, "Teguiise y las primeras noticias marianas", en *Revista Aguayro*, 210, noviembre, 1994. Y en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/aguayro/id/3145/rcc/50>.

18 José de Viera y Clavijo, en *Noticia de la Historia General de las islas Canarias*, Madrid, 1772; Tomo I, Libro V, pág. 388 y siguientes.

con vehemencia contra estas barbaridades; pero Maciot, que tenía en sus manos la fuerza, despreciaba al obispo y sus discursos.

Las consecuencias de estas disputas, al ver el obispo que sus exhortaciones pastorales no tenían bastante fuerza para convencer de la obstinación a Maciot de Bethencourt, se determinó a dirigir sus quejas a la Corte y ponerlas al pie del trono. Reinaba entonces en Castilla Juan II (1404-1454), bajo la regencia de doña Catalina, su madre. Por su parte, Maciot se alejó de la sede obispal del Rubicón y trasladó su residencia al centro de la isla de Lanzarote, donde en el lugar de *Acatife* o la Gran Aldea fundó la Villa de Teguisse en honor a su esposa, la princesa hija del último rey indígena.

Las representaciones del prelado llegaron en forma de misiva al monarca, pero al mismo tiempo su actitud se fue agriando, los disgustos del obispo ya se habían hecho personales y su fervor le había llevado más allá de los límites de la moderación religiosa y, en lugar de convertir al gobernador normando, juzgó que debía perseguirle hasta prenderle. Así se alió con el caballero andaluz Fernando de Alarcón, quien había asistido desde el principio a Juan de Bethencourt (tío de Maciot y verdadero conquistador de las Canarias). Alarcón decidió despachar hasta la Corte, sita en Valladolid, a un hermano suyo en calidad de agente, para que solicitase de los reyes la expulsión de Maciot del país debido a su tiranía.

En este negocio no hay duda que el fanatismo se había unido con la razón, pues fray Juan de Baeza, vicario de los misioneros franciscanos en las islas, se confederó con el obispo don Mendo y despachó a un religioso lego a Roma a fin de que contara al Papa aquellos desórdenes. Y parece que a raíz de estos acontecimientos, unos años más tarde, el Papa Eugenio IV expidió una bula el 24 de octubre de 1434 prohibiendo bajo graves penas y censuras el maltrato y cautiverio de los canarios¹⁹.

Según afirma Viera y Clavijo, este enviado hizo valer contra Maciot de Bethencourt los desórdenes que había provocado su mal gobierno en las islas, además de los resentimientos del obispo y otros agravios no tan evidentes, pero mucho más oportunos para poner mal a Maciot en el ánimo de los españoles.

El paso del tiempo convirtió a la iglesia de Teguisse en centro administrativo y paralelamente se fue produciendo el abandono de la catedral del Rubicón por la lejanía del núcleo de población principal de la isla. A finales del siglo, en 1485, se trasladó la sede episcopal al Real de Las Palmas, en Gran Canaria; y finalmente, ya en el siglo XVI, los ataques piráticos recomendaron el traslado de la iglesia del Rubi-

¹⁹ José de Viera y Clavijo, en *Noticia de la Historia General de las islas Canarias*, Madrid, 1772; Tomo I, Libro V, pág. 393.

cón a Femés²⁰, quedando la ermita de San Marcial como templo de segundo orden, aunque el santo siempre contó con la devoción de los lanzaroteños²¹.

A partir de entonces, la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe se comportó como templo principal de la villa recién fundada y sus alrededores, como lo demuestra el hecho de que en su seno se celebrasen los actos protocolarios y de mayor representación, como se ha dicho, cuando el 24 de agosto de 1445 se reunió en la iglesia la nobleza y el pueblo de Lanzarote convocado por Adrián de Bethencourt, como representante de Diego de Herrera e Inés Peraza y acompañado del escribano Juan Ruiz, con objeto de presentar su nombramiento de gobernador de las islas realizado por los señores²².

En el siglo XVI, allá por el año 1586 el templo fue incendiado por Morato Arráez y casi de inmediato se reedificó, pero con tan escasos medios que en 1596, diez años más tarde, cuando los ingleses invadieron la isla al mando de Jorge Cumberland, su capellán, el doctor Layfield, decía que *el templo carecía de ventanas, que no había separación para el coro, y que los asientos eran unos poyos de piedra que corrían hasta el altar mayor*. De esta descripción puede deducirse la humildad con que fue reconstruida²³.

De nuevo en 1618 los moros invadieron la isla de Lanzarote a las órdenes de Xaban y Solimán, quemando otra vez la iglesia de Teguisse. Esta desgracia exaltó los sentimientos cristianos, y al final de aquel siglo, en 1680, surgió un hermoso templo debido a la limosna del vecindario y a los cuantiosos donativos del obispo Bartolomé García de Jiménez, según la inscripción que aparece sobre la puerta principal de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Juan Gómez-Pamo resalta²⁴ que el obispo Dávila y Cárdenas al referirse a la Villa de Teguisse contaba que: *Esta es la capital de la isla, que tiene muy buena iglesia, con*

20 A finales del siglo XVI el templo fue destruido por los integrantes de dos naves británicas que desembarcaron en las playas de Papagayo, por lo que el obispo Cámara y Murga en 1629 dispuso la construcción de una segunda ermita, cinco leguas tierra adentro, para que estuviese más resguarda de piratas y corsarios.

21 Manuel Lobo Cabrea et alii, *Yaiza y su tierra. Síntesis histórica*; Ayuntamiento de Yaiza, Lanzarote, 1999; tomo I, pp. 220-221.

22 Lorenzo Betancourt, "Del Templo parroquial de Teguisse", en *Revista de Historia*, nº 12, La Laguna, 1926. La fecha que da en este artículo es 1555, que Buenaventura Bonnet corrige en "Notas sobre algunos templos e imágenes sagradas de Lanzarote y Fuerteventura" en *Revista de Historia*, nº 59, La Laguna, 1942, pág. 183; y que recoge Lobo Cabrera en *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII*, Cabildo de Lanzarote, 1997, pág. 29.

23 José de Viera y Clavijo, *Opus Cit.*, tomo IV.

24 Inmaculada de Jesús Sanabria, Juan Gómez-Pamo, "La ornamentación de la iglesia parroquial..." *Art. Cit.*, pp. 53 y 54.

su coro, y sillería, la mejor que he visto en todas las parroquias de las islas²⁵. Avanzado el siglo XVIII, el historiador Viera y Clavijo menciona el *nuevo templo, cuyo coro y sacristía son admirables*²⁶. Ya en el siglo XX el doctor Bosch Millares recordaba que la iglesia fue considerada siempre como la principal joya de Tegüise y como la más hermosa de las Canarias²⁷.

Aunque hasta hace poco tiempo no existían demasiadas noticias sobre esta iglesia²⁸, los doctores Lobo Cabrera y Quintana Andrés en su momento investigaron sobre el desarrollo de la obra arquitectónica del santuario en el siglo XVII²⁹. Y también Juan Gómez-Pamo, utilizando el *Libro de Fábrica*, ofreció en otro artículo una visión novedosa de la ornamentación de dicho templo, además de aportar datos inéditos sobre artífices vinculados a su fábrica parroquial³⁰.

La gran cantidad de información que transmite el *Libro de Fábrica* permite seguir paso a paso todas las vicisitudes por las que atravesó el templo matriz de Lanzarote a lo largo de los siglos XVII y XVIII, tanto en cuanto a la construcción de capillas, como las reformas realizadas en la estructura, techumbre, coro, sacristía, etc.; así como las imágenes y sus roperos, sin olvidar que de todos los complementos que se adquirían (encargos, compras, transportes, arreglos y demás aderezos) también quedaba constancia en el *Libro de Fábrica*.

3. LAS VISITAS ECLESIASTICAS

Las visitas eclesiásticas o canónicas, llamadas también *visitas ad limina apostolorum*, consistían en una inspección realizada personalmente o por delegación, sobre las parroquias de un obispado que prescribe el Código de Derecho Canónico (cánones 399 y 400). Este examen *de visu* tiene como objetivo el control eclesiástico, utilizado por los obispos para conocer el funcionamiento administrativo y clerical de sus diócesis; en especial se vigila la actuación de los seculares en cada una de las parroquias que forman un territorio diocesano. Esta función de vigilancia o inspección

25 Manuel Dávila y Cárdenas, *Constituciones y nuevas adiciones sinodales del obispado de las Canarias*, Madrid, oficina de Diego Miguel de Peralta, 1737, pág. 504.

26 Jose de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Madrid, imprenta de Blas Román, 1772-1783, t. IV, pp. 323-324; reed. Santa Cruz de Tenerife, 1941 y ed. Goya con introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

27 Juan Bosch Millares, "Don Alfonso Espínola Vega", en *El Museo Canario*, año 12, n° 37-40, 1951, pp. 55-97; pág. 57.

28 José Concepción Rodríguez, "Algunos aspectos artísticos de la Villa de Tegüise en el siglo XVIII", en *Almogaren* n° 7, 1991, pp. 123-133.

29 Manuel Lobo Cabrera, Pedro Quintana Andrés, *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII*, Cabildo de Lanzarote, Arrecife, 1997.

30 Gómez-Pamo Guerra del Rio, Juan Ramón: "Aspectos artísticos de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe de Tegüise en el tránsito del XVI al XVII", en *V Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*, 1991, Tomo 1, p. 353.

administrativa era competencia del obispo, que la llevaba a cabo personalmente, aunque con el tiempo se generalizó su realización por un delegado llamado visitador³¹.

El objetivo de las visitas fue doble: por un lado contemplaba la inspección del conjunto de bienes que tenía una iglesia, así como las ermitas, oratorios, hospitales, etc., y su administración, comprobando su patrimonio y las rentas obtenidas anualmente. También se exigió la revisión de cuentas a los mayordomos, que eran los responsables de llevarlas y del mantenimiento del patrimonio, y la acreditación del estado material de los templos, los ornamentos, imágenes, retablos, libros sacramentales, beneficios, propiedades de la fábrica parroquial, etc. La otra parte de la visita consistía en un examen personal y secreto, que comprendía tanto a los eclesiásticos, especialmente en cuanto al cumplimiento de sus deberes clericales, como a los laicos al servicio de la iglesia. Su objetivo general estaba dirigido a la detección y corrección de cualquier eventualidad, bien fuesen abusos, errores, escándalos o desórdenes cometidos por esos individuos, haciendo hincapié en el cumplimiento de sus obligaciones y en su comportamiento sacerdotal, caritativo y, sobre todo, humano.

4. VISITADORES

El obispo Bartolomé García Ximenez, inspeccionó todas las cuentas que habían tomado los distintos visitadores de la iglesia desde hacía cincuenta años, desde 1629 hasta 1679³², y daba un orden según el cual el primer visitador que empezó el *Libro de Fábrica* fue el beneficiado Juan Suárez Ponce, quien tomó las cuentas desde el 18 de mayo de 1629 hasta el 30 de noviembre de 1634, es decir, cinco años y siete meses, y cobró por ello de derechos 100 reales.

El segundo fue el licenciado don Pablo Gutiérrez de Sotomayor, quien tomó las cuentas desde el 30 de noviembre de 1634 hasta el 27 de octubre de 1636, es decir, un año y once meses menos cuatro días, y llevó de derechos 200 reales.

El tercero fue el doctor don Diego Vázquez Romero Botello, el cual tomó las cuentas desde el 27 de octubre de 1636 hasta el 5 de agosto de 1640, que hacen tres años y nueve meses, y llevó de derechos 400 reales.

El cuarto fue el doctor don Eugenio de Santa Cruz, que tomó las cuentas desde el 5 de agosto de 1640 hasta el 5 de octubre de 1643, esto es, tres años y dos meses. Llevó de derechos 500 reales, 300 por tomar las cuentas estrictamente y 200 para costear el gasto de la embarcación que lo llevó a la isla de Lanzarote.

El quinto fue el licenciado Diego Rodríguez de la Paz, quien tomó las cuentas desde el 5 de octubre de 1643 hasta el 12 de agosto de 1646, que hicieron dos años,

31 Hilario Rodríguez de Gracia, "Una visita eclesiástica a Mora en el año 1669" en <https://memoriademora.com/2011/08/22/una-visita-eclesiastica-a-mora-en-el-ano-1669/>. Publicado el 22 de agosto de 2011.

32 Folios 262r-263r.

diez meses y siete días. Y llevó de derechos 500 reales por las cuentas, inventario y embarcación.

El sexto fue el licenciado Francisco López Navarro. Tomó las cuentas desde el 12 de agosto de 1646 hasta el 22 de noviembre de 1647 que hicieron un año, tres meses y diez días. Llevó de derechos 100 reales: 50 por lo dicho y los otros 50 para el capitán Luis Rodríguez Fleitas, notario de ellas, y por el testimonio que sacó de dichas cuentas.

El séptimo fue el doctor don Juan de Ancheta. Tomó las cuentas desde el 22 de noviembre de 1647 hasta el 1 de diciembre de 1650, que fueron tres años y nueve días. Llevó de derechos 208 reales.

El octavo fue el doctor don Juan de Valdivieso, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria. Tomó dichas cuentas desde el 1 de diciembre de 1650 hasta el 27 de octubre de 1653, que hicieron dos años, diez meses y veintisiete días. Llevó de derechos 500 reales.

El noveno fue el doctor Francisco Marrero Bencomo, beneficiado de esta iglesia. Tomó las cuentas desde el 27 de octubre de 1653 hasta el 25 de febrero de 1654, que hacen cuatro meses menos dos días. No llevó derechos de estas cuentas.

El doctor don Estevan Narciso Linzaga fue el décimo visitador. Tomó dichas cuentas desde el 25 de febrero de 1654 hasta el 10 de octubre de 1655 que hacen un año, siete meses y catorce días. Llevó de derechos 400 reales.

El ilustrísimo señor don fray Juan de Toledo fue el undécimo que tomó las cuentas de fábrica en este libro. Y fueron desde el 10 de octubre de 1655 hasta el 4 de julio de 1661, que hacen cinco años, ocho meses y veinticuatro días. Y llevó de derechos 300 reales.

El duodécimo fue el doctor Luis de Goias Juiz, el cual tomó dichas cuentas desde el 4 de julio de 1661 hasta el 27 de marzo de 1665, que hacen tres años, ocho meses y veintitrés días. Y llevó de derechos 400 reales.

El tredecimo fue el licenciado don Diego Llerena. Tomó dichas cuentas desde el 27 de marzo de 1665 hasta el 29 de abril de 1666, que hacen un año, un mes y dos días. Llevó de derechos 440 reales.

El decimocuarto fue el bachiller Antonio Correa de Vasconcelos, el cual tomó dichas cuentas desde el 29 de abril de 1666 hasta el 3 de noviembre de 1669, que hacen tres años, seis meses y cinco días. Llevó de derechos 440 reales. Dicho bachiller Antonio Correa tomó las cuentas al capitán Manuel de ...erena, que las dio desde el 1 de enero de 1670 hasta el último de diciembre de 1673, que hacen cuatro años. Llevó de derechos 100 reales para el notario que ajustó dichas cuentas.

En la visita realizada en noviembre de 1636 por el licenciado don Pablo Gutiérrez de Sotomayor, visitador general por el ilustrísimo señor don Francisco Sánchez

de Villanueva y Vega, obispo de las islas y del Consejo de su Majestad, mandó entre otras cosas que se comprase una escultura de San Miguel para la capilla del santo, y que se ladrillase y empedrase el suelo de la iglesia para que estuviese con la decencia debida, y para ayudar a pagar estos gastos los dueños de las sepulturas debían dar dos reales a la iglesia.

Unos años más adelante, en la década de los cuarenta, se descargó al mayordomo de 930 reales por otros tantos que dijo que había gastado en solar ochenta sepulturas en la iglesia parroquial con las lajas traídas de Soo. Esta cantidad pertenecía al trabajo manual de los oficiales y del acarreto, aunque todavía quedaban dieciséis sepulturas por terminar de solar, las lajas correspondientes ya estaban en la iglesia.

Obviamente las visitas eran las que organizaban la administración de la iglesia y sus bienes, como puede comprobarse en todas ellas, aunque hubo algunas más relevantes que otras por lo que significaron al ordenar la reconstrucción total o parcial del propio templo, como aconteció en la segunda mitad del siglo XVII. Estas visitas continuaron hasta finales del siglo XVIII.

5. MAYORDOMOS DE FÁBRICA

La figura del mayordomo de fábrica o de la iglesia se impuso desde el mismo momento en que hubo que realizar un libro en el que se anotaron todos los eventos, pormenores y acontecimientos del mundo parroquial. Este personaje era el responsable de llevar las cuentas y respondía de su contabilidad ante el obispo o sus visitantes. Por lo tanto, el custodio del libro de fábrica y figura principal de la economía eclesiástica era el mayordomo. Su misión consistía en cuidar de todos los bienes de la fábrica, vigilar las propiedades, cobrar los tributos, comercializar los productos, llevar cuenta de las entradas y salidas, y del estado general de las rentas una vez al año, normalmente en los primeros meses del año siguiente al que ejercía su cargo. El momento de dar las cuentas era después de jurar el cargo, y las recibía el obispo o el visitador eclesiástico ante un notario apostólico, actuando de testigos los notarios de visita que acompañaban al obispo o al propio visitador. En otros ámbitos daban testimonio los diputados (contadores) que eran miembros del mismo consejo que administraba los bienes de la iglesia.

El nombramiento de mayordomo lo realizaba el obispo o el visitador eclesiástico en su nombre, como sucedió en diciembre de 1634, cuando el licenciado Juan Suárez y Ponce, en su visita a la isla, reeligió como tal a Diego de Betancor Ayala, quien ya venía ejerciendo el cargo de mayordomo. El notario apostólico era un conocido personaje de la isla, el beneficiado Guillén de Betancor Velázquez Luzardo. El día 11 del mismo mes Diego de Betancor Ayala aceptó el nombramiento y fueron testigos del mismo Sebastián López, alguacil eclesiástico, Juan Martín y Francisco Martín, estantes en la isla. El mayordomo pagó por la visita a la iglesia 100 reales que se repartieron entre el visitador y el notario.

Antes de Diego Betancor Ayala habían sido mayordomos el licenciado don Marcos de Betancor, beneficiado de Lanzarote, Pedro Bermúdez y el capitán Juan Perdomo Leme. El 12 de noviembre de 1636 volvió a ser nombrado mayordomo de fábrica el licenciado Marcos de Betancor Umpiérrez, beneficiado de la isla. El nombramiento lo realizó el doctor Pablo Gutiérrez de Sotomayor, visitador general del obispado, en nombre del obispo Francisco Sánchez de Villanueva y Vega. El bachiller Guillén de Betancor fue el mismo notario apostólico que en el nombramiento anterior. Al día siguiente, el 13 de noviembre de 1636, el bachiller don Guillén de Betancor Velázquez Luzardo, beneficiado de la isla y notario apostólico, ratificó el nombramiento de atrás realizado por el visitador al licenciado Marcos de Betancor de Umpiérrez, quien lo aceptó.

Al año siguiente fue nombrado nuevamente mayordomo Diego de Betancor Cabrera Ayala por el propio obispo Francisco Sánchez de Villanueva, que entonces se hallaba en Garachico (Tenerife), el 22 de marzo de 1637, y quien prestó fianza por él fue el famoso capitán Alonso de Jerez Cardona, que la dio el 7 de mayo siguiente.

En 1653 el mayordomo dio por descargo 16 reales que fue el costo que tuvo en aderezar la campana grande, porque se le rompió el *brazo de fierro*, como se asegura en el propio libro³³. Esto podría hacer pensar que los mayordomos no dejaban de cobrar todo lo que gastaban en la fábrica, sin embargo sabemos que la mayor parte de los mayordomos fueron prohombres de la sociedad lanzaroteña, que siempre sacrificaron su patrimonio personal por el bienestar de la iglesia y sus parroquianos, como lo demostró Luis Rodríguez Fleitas, conocido benefactor de Lanzarote³⁴.

6. TRIBUTOS Y PAGOS

Los tributos eran cargas que se imponían voluntariamente por los fieles sobre algunas propiedades, casas, fincas, tierras, etc., para contribuir con ellos al sostenimiento de la iglesia. No solían ser muy gravosos y se acostumbraba a imponerlos en los patrimonios que más podían rentar o que eran susceptibles de reportar intereses o réditos, como los alquileres sobre viviendas, el producto del ganado o sobre la producción de las tierras de labranza, como los que se imponían sobre la Vega de Guatiza, que pagaban los herederos de la suerte de la marquesa.

Los pagos de estos tributos solían hacerse casi siempre por San Juan, en el mes de junio o bien en dos pagas, difiriendo una de ellas hasta Navidad, aunque era frecuente aplazar la entrega algunos meses e incluso años, cinco o seis, como sucedía con los tributos impuestos sobre las casas y tierras; aunque el contribuyente

33 Folio 107r.

34 Manuel Lobo Cabrera, "Luis Rodríguez Fleitas, benefactor de Lanzarote", *El Museo Canario*, n° 53, 1998, pp. 275-294.

fuera un notorio personaje³⁵ que asumía un gravamen establecido, como sucedió, por ejemplo con el capitán Diego de Brito y Lugo, antiguo gobernador de la isla³⁶. Los tributos sobre las tierras eran muy dispares, pues tanto afectaban a un terreno indeterminado, como el de las *tierras de la Reina*, o un pedazo de tierra en *Los Valles* o las tierras de la *Sevillana*. Todas ellas debían ser conocidas, pues solo se especifica que pertenecían a algún personaje concreto, como Luis Peraza, Pedro Bermúdez o Francisco de Umpiérrez. En otros casos se concreta el lugar y no se determina más, porque con el nombre del propietario era suficiente para saber de qué suerte de tierra o de qué lugar o casa se trataba.

También existían tributos sobre determinados productos de consumo, como la sal o el agua, esta última se imponía sobre la extracción de maretas cercanas de los alrededores de La Villa, como *la maretta de abajo*, o lejanas como la maretta que decían *de la iglesia* que se hallaba en Montaña Blanca, más allá de San Bartolomé, y valían tanto para el consumo humano como de los animales.

También se podían imponer tributos anuales sobre el patrimonio personal que instituían algunos individuos quedando vinculado el pago a sus herederos eternamente; que si bien en las vinculaciones de capellanías y misas se especificaba que ese era su fin, en aquellos casos solo quedaba estipulado el compromiso del pago o de la donación graciosa, convertida entonces en forzosa, cuando pasaba a los descendientes, quienes estaban obligados a tributar porque lo había impuesto su antepasado.

Los tributos representaban una parte muy importante de los ingresos parroquiales, aunque si bien no eran muy cuantiosos, su volumen era significativo en la contabilidad eclesiástica y permitía sostener los gastos generales de mantenimiento del culto.

7. RECUDIMIENTOS

A los ingresos por tributos se sumaban los recudimientos de San Juan y Navidad, que venían representados por los granos, es decir, el trigo, la cebada y el centeno. Los recudimientos tenían un valor relativo porque dependía del precio a cuánto se vendía la fanega de cereal, el cual no solía oscilar mucho de un año a otro, pero las crisis frumentarias le afectaban directamente tanto en el valor/precio como en la existencia o escasez de producción.

Además de estos ingresos, la fábrica disponía de otros réditos que proporcionaban diferentes productos, como la sal (medida en cahíces), que se obtenía de las salinas del Río, del aceite, la cera o de las limosnas de sepulturas, ya que no se cobraba por el enterramiento, sino que se entregaba la voluntad por parte de los familiares;

35 Así sucedió con los tributos de casa del año 1633 y en los de tierras del año 1634.

36 Fernando Bruquetas de Castro, *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (siglo XVII)*, Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote; Irún, Guipúzcoa, 1997.

también existían otras limosnas circunstanciales y anónimas, como la entregada en 1657 en que se recibieron por esta vía 200 reales³⁷.

8. DESCARGOS DEL MAYORDOMO

En el libro de fábrica también constan los descargos que se le realizaban al mayordomo por los gastos que había tenido a lo largo del año o del periodo del que se realizaba la visita por parte del obispo o sus encomendados. En estos casos, los mayordomos daban un sinfín de datos, que constaban en su contabilidad, de lo que habían abonado y necesitaban resarcirse económicamente. Este capítulo es muy interesante pues, no solo especifica en qué productos se gastaba el dinero de la fábrica, sino que aporta los precios y valores de todos ellos: por ejemplo, la piedra de cal, cantería, cantos y piedras empleados en la construcción y reforma de la iglesia y sus alrededores; así como los salarios de los maestros, peones y ayudantes; el tiempo que duró la obra, etc.

Además, por estos descargos podemos saber cuáles eran los jornales del sacristán mayor y menor, de los mozos de coro, y lo que se gastaba en el servicio general de la iglesia; que el aceite no era precisamente uno de los menores, pues las lámparas requerían estar encendidas casi todo el tiempo, de ahí que los gastos de cera también fueran sustanciosos. Otro tanto sucedía con el vino, las hostias, y, en menor medida, con el lavado de la ropa. Las misas de fábrica también eran un costo obligado de la iglesia.

9. LA IGLESIA DE HARÍA

Un gasto obligatorio que todos los años debía cumplir la fábrica de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe consistía en 20 doblas que pagaba a la iglesia de Haría (10.000 mrs). No consta cuál es el origen de esta obligación, pero así queda estipulado desde las primeras anotaciones del *Libro de Fábrica*.

10. OTROS PAGOS Y GASTOS MENUDOS

Otras obligaciones de la fábrica parroquial de Tegui se conformaban el subsidio y excusado, la Décima, los sermones, la ayuda a la Cofradía del Santísimo o el pago de la Capellanía del Beneficiado.

Además de algunas compras coyunturales, pero que con el tiempo fue necesario reiterar por el desgaste del uso: frontales de naveta, uno para el altar mayor y otro para el altar de San Miguel; acarretos del pan de la Silla. Y en el mismo capítulo entrarían los gastos menudos: rama, agua, pipas, leña, pólvora, hilo, incienso, casullas, amitos, purificadores, albas, escobas, cintas, hechuras, manteles y otras menudencias.

Otro tanto sucedía con las expensas del Monumento: gasto y costo, papeles de colores, clavos, peones, crea para manteles; los diezmos de cabritas y cabritos, y un largo etcétera.

37 Folio 128r.

Algunas noticias interesantes sobre la isla las refiere el *Libro de Fábrica*, como cuando el mayordomo Diego de Cabrera Betancor y Ayala, afirmó tener en su poder 90 reales (4.320 maravedís) que procedían de unos cantos que se vendieron de la iglesia para el castillo de (Guanapay) el 16 de junio de 1635.

También este libro hace referencia a otro libro auxiliar, llamado *Libro de Relaciones* existente entonces en la parroquia de Guadalupe, y hoy en paradero desconocido, donde se recogían todos los tributos de que disponía la fábrica.

11. EL MARQUÉS

En cuanto al marqués, existe un tributo de antiguo, se decía, que había impuesto don Agustín de Herrera, quien se ofreció a pagar 500 reales para la obra de la capilla de la iglesia parroquial, pero pasaron los años y no se cobraban. Se estipula que procedían de un compromiso del “marqués viejo”, por lo que creemos que se trataba del primer marqués, por lo que habría que retraer la deuda hasta finales del siglo XVI, y en 1636 todavía no se habían pagado. También en 1635 todavía quedaba pendiente una deuda de diez marcos de plata que había dejado el señor Sancho de Herrera a la iglesia, aunque se contabilizaba como pendiente de pago por parte del Estado de la isla.

Como se puede apreciar, este libro de fábrica informa de pormenores sociales y económicos que permiten reconstruir el día a día de una sociedad rural inmersa en el devenir de la frágil vida de la Edad Moderna. Su consulta es imprescindible para resituar en sus justos parámetros aspectos materiales y espirituales de los lanzaroteños, tanto en el estricto ámbito particular de lo religioso como en el lúdico y festivo. No se trata solo de ver en los tributos y limosnas la mera devoción personal, pues a la ayuda que de hecho aquellos y estas representaban para el sostenimiento de la iglesia parroquial, hay que sumarle la proyección social que significaba el compromiso de imponerse cargas como el que significaba la propia dádiva.

También los personajes que figuran en el libro requieren una mención especial, por cuanto simbolizan una forma de proceder que revela sentimientos íntimos de los lanzaroteños, que por otra parte y a fuer de ser sinceros, en muy poco difieren de los que se pueden encontrar en cualquier otro ámbito hispano o universal.

